

INRENA 9

Detallar las medidas que se tomarán para el cierre de los accesos.

Las medidas que se adoptarán para el cierre de las carreteras de acceso al lugar y las carreteras internas durante la operación de cierre, serán las que se señalan a continuación.

1. Carreteras de Acceso Principales

La carretera de acceso principal de Trujillo al Proyecto Alto Chicama comprende dos tramos desde Otuzco:

- El tramo desde el desvío antes de Otuzco hasta el desvío hacia el Proyecto (70 km); y,
- El tramo desde el desvío de la carretera principal hacia el Proyecto (3,2 km).

MBM mejorará el primer tramo de la carretera de acceso principal durante el segundo trimestre del 2004, ampliando el ancho de la carretera a 6,0 m; mejorando tres puentes y construyendo una vía de evitamiento alrededor del pueblo de Quiruvilca. En el largo plazo el mantenimiento de este segmento de la carretera será de responsabilidad del Estado.

Puesto que este tramo de la carretera de acceso es una vía pública y está sujeta a un EIA que es independiente del EIA del Proyecto Alto Chicama, en esta respuesta no se incluye mayor información sobre este tema. No se tiene previsto cerrar esta carretera debido al cierre del Proyecto.

Durante la etapa de cierre y de post-cierre, MBM se hará cargo del mantenimiento del segundo tramo de la carretera de acceso que conecta la carretera principal con las instalaciones del Proyecto. Se reducirá el ancho de esta carretera de acceso principal para hacerla compatible con el tráfico de los vehículos de acceso, escarificando, nivelando y revegetando partes de los márgenes de la carretera. Se realizarán estas prácticas de rehabilitación para cumplir con los objetivos de cierre de toda el área y de acuerdo con lo establecido en los reglamentos peruanos.

2. Carreteras Internas

En general, se rehabilitarán las carreteras internas del Proyecto Alto Chicama para que cumplan con los objetivos luego del cierre del área. Sin embargo, algunas de las carreteras internas y las carreteras principales de acceso se mantendrán y asegurarán para garantizar la seguridad pública, puesto que serán necesarias para apoyar los objetivos de monitoreo y de mantenimiento luego del cierre. La identificación y selección de las carreteras internas que se conservarán al momento del cierre se hará con la participación del público. Se espera que la selección se realice de acuerdo a los requisitos de acceso limitado que se tendrá luego del

cierre, para realizar las inspecciones, acceso para el monitoreo y las necesidades de las comunidades locales.

Se anticipa que las carreteras internas seleccionadas que permanecerán después del cierre se transferirán a la administración pública. MBM buscará promover el entendimiento y compromiso de la población con respecto a las restricciones impuestas luego del cierre relacionadas al uso de la tierra debido a las consideraciones de salud y seguridad. MBM hará este esfuerzo como parte del Programa de Consulta del Plan de Cierre y a través de un trabajo de toma de conciencia con los grupos de interés, respecto al Programa de Manejo de Impactos.

Se anticipa que las consideraciones acerca de las restricciones de acceso incluirán la necesidad de acceso público a cualquier propiedad de los activos que serán transferidos, como por ejemplo, embalses de agua, infraestructura de desagüe, edificios, etc. Las carreteras de acceso y las carreteras internas que se identifiquen como restringidas, se asegurarán con puertas o bermas y letreros para proporcionar seguridad del público en general.

Las carreteras internas de acarreo, de exploración y de acceso que ya no se requieran, se cerrarán definitivamente y se rehabilitarán. La rehabilitación incluirá escarificación, nivelación para conformar con el relieve del terreno y la colocación de cobertura de suelo y revegetación. Las alcantarillas se reemplazarán con zanjas profundas para eliminar el mantenimiento de las alcantarillas. El ancho de las carreteras internas de acarreo, que sean seleccionadas para mantenerse durante la etapa de post-cierre, se reducirá para hacerlo compatible con el tráfico de los vehículos de acceso, escarificando, nivelando y revegetando partes de las bermas laterales de la carretera. Las prácticas de rehabilitación que se empleen deberán ser consistentes con los objetivos de cierre del área y se harán de acuerdo con lo establecido en los reglamentos peruanos.